UNION TEMPORAL CUMARE 20-20

Nit. 901453604 – 0

CERTIFICA

Que el señor, **JULIAN DAVID MARTIN ROBAYO** identificado con cedula de ciudadanía N. **1.121.964.708** de Villavicencio quien laboró como Aux. de ingeniero residente de obra desde el 10 de febrero de 2021 al 30 de octubre de 2021, bajo el contrato No. 057 del 09 de febrero de 2021, cuyo objeto es "**AMPLIACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y MEJORAMIENTO GENERAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA**", suscrito entre EL MUNICIPIO DE CUMARIBO y UNION TEMPORAL CUMARE 20-20.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día 18 de julio de 2022.

Cordialmente,

ALEXANDER USECHE MUÑOZ
C.C. 1.121.830.297 de Villavicencio
Ingeniero Civil – Universidad del Meta
Residente de obra
Cel: 3142815337

HK INGENIEROS S.A.S

NIT. 901309273

CERTIFICA QUE:

El señor **JULIÁN DAVID MARTIN ROBAYO**, identificado con C.C 1.121.964.708 de Villavicencio, prestó los servicios como Auxiliar de Ingeniería en la formulación de proyectos de obras civiles para esta empresa, desde el día 01 de junio de 2020 al 31 de enero de 2021, con la modalidad de contrato Individual de trabajo por la duración de una obra o labor determinada.

En constancia de lo antes mencionado, se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Villavicencio a los veintidós días del mes de julio de 2022.

Atentamente;

ING. KAREN NATHALY ROMERO
Gerente

INCOARCO SAS
NIT:900596975-8
SOLUCIONES PARA COLOMBIA

CERTIFACION LABORAL

El señor **JULIAN DAVID MARTIN ROBAYO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.964.708 expedida en Villavicencio, Presto sus servicios a nuestra empresa desde el cinco (05) de Julio de 2018 hasta el tres (3) de marzo de 2019, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE OBRA.** En la ejecución de la obra Construcción de Corrales en concreto para la planta de Beneficio Bovino y Porcino Frigoariari S.A.S del Municipio de Granada, Meta; obra con un valor aproximado de *$1.942.997.738.*

FUNCIONES PARA EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CORRALES FUERON LAS SIGUIENTES, CORRESPONDIENTES A SU CARGO:

1. Apoyo al Ingeniero para que los materiales fueran de excelente calidad, , resistentes y amigables con el medio ambiente,

2. planificación, y apoyo al Ingeniero Residente en la ejecución de la obra en el tiempo correspondido al contrato, Construcción de Corrales en concreto para la planta de Beneficio Bovino y Porcino Frigoariari S.A.S del Municipio de Granada y de las actividades de control, como calidad, organización del personal, apoyo en actas, mediciones, cortes quincenales.

3. Acompañamiento al Ingeniero Residente, conforme a los planos arquitectónicos, estructurales e hidrosanitarios y entregando especificaciones técnicas establecidas en el proyecto de obra, Acompañando al Ingeniero Residente todos los Viernes comité de obra con sus maestros y oficiales, entregando el informe a trabajar en la semana siguiente al Director del proyecto planta de Beneficio Bovino y Porcino Frigoariari S.A.S del Municipio de Granada Meta.

4. Servir de apoyo al Ingeniero Residente y Llevar el Control y manejo libro de la **minuta** el cual es diseñado para describir el acuerdo de voluntades entre el contratante y el contratista para cumplir un objeto

contractual, además de establecer las obligaciones , llevando un control diario de la obra, materiales, personal o alguna modificación hecha en los comités de obra los viernes. del proyecto planta de Beneficio Bovino y Porcino Frigoariari S.A.S del Municipio de Granada Meta y entregando al Ingeniero Residente para ser Revisado y Aprobado.

5. Apoyo AL Ingeniero Residente para la Revisión de las memorias de calculo y Apu, con la única función de realizar un excelente corte para presentar a la FIDUCIA quien será La interventora y a su vez presentar al Director de obra, para corregir algún error o duda de la información enviada por la parte Técnica del proyecto planta de Beneficio Bovino y Porcino Frigoariari S.A.S del Municipio de Granada Meta.

6. Prestar apoyo al Ingeniero Ambiental y la HSE La Seguridad y Salud Ocupacional, son funciones importantes a tener en cuenta en cualquier actividad supervisando de la mano con ellos y llevar un excelente control no solo en materiales, si no también del personal contratado y de esa manera dar informe al Ingeniero REsidente.

La presente certificación se firma en Villavicencio, a los veintidós (22) días del mes de Junio de 2019, con destino al interesado.

Cordialmente

YINFAR LEONARDO PALACIOS PARDO
R/L INCOARCO SAS
C.C. 74.770.692 de YOPAL-CASANARE
R.L. INCOARCO S.A.S NIT. 900596975-8
Gerente

DIRECCION TUNJA-BOYACA EDF LOTERIA DE BOYACA PISO 9 OFIC 902
BOGOTA CR 103ª N 32B-104 SUBA-BARRIO LA ESPERANZA MZ 6D N23-42 VILLAVICENCIO META
CEL 3204954018
EMAIL: heimerg14@gmail.com

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

102-07.01-0018 de 2021

Villavicencio, Lunes 26 de julio de 2021

Señores
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
Universidad Santo Tomás Villavicencio
Carrera 22 con Calle 1 Vía Puerto López
Campus Aguas Claras

Asunto: Inicio Pasantía Empresarial

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito manifestar el interés en vincular JULIAN DAVID MARTIN ROBAYO, con documento de identidad número 1.121.964.708 de Villavicencio-Meta, estudiante de la Facultad de Ingeniería Civil, para que lleve a cabo su opción de grado en Pasantía Empresarial.

Actividad que llevará a cabo en las instalaciones de la empresa **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META** con NIT 900220547-5, en el marco del Convenio, la cual se compromete en asumir los aportes al sistema general de seguridad social y aquellos parafiscales a los que haya lugar.

La participación del educando se dará bajo la supervisión y tutoría de **ANGELA CASTRO ESPINOSA** en el Proyecto, que tiene como objeto **"FORTALECIMIENTO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE LA AIM PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA LA AGROINDUSTRIA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**, desempeñando las siguientes funciones:

- Apoyar a la AIM en la Elaboración de programación de proyectos.
- Apoyar a la AIM en la Elaboración de presupuestos (Obra, Interventoría, Apoyo a la Supervisión, plan de manejo de tráfico, plan de manejo ambiental, permisos y licencias, Retilap, gestión y adquisición predial).
- Apoyar a la AIM en la Elaboración de Precios Unitarios.

- Apoyar a la AIM en la recopilación de información para la elaboración de Estudios de mercado.
- Apoyar a la AIM en la Consolidación de Proyectos.
- Apoyar a la AIM en la elaboración de Certificados de entidades territoriales que intervienen en el proyecto.
- Apoyar a la AIM en la elaboración del Soporte técnico para formulación del proyecto y MGA.
- Apoyar a la AIM en la en las actividades de dibujo de infraestructura agroindustrial y demás obras requeridas para la construcción de los diseños.
- Apoyar a la AIM en la elaboración y gestión documental del proceso precontractual de contratistas y demás adquisiciones que se necesiten para la ejecución del proyecto.
- Apoyar a la Dirección Técnica de Estructuración de proyectos en la elaboración y gestión documental para el cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos, derivados del proyecto durante las fases de inicio, desarrollo y terminación de este.
- Apoyar a la AIM en el registro del acta de comité de las reuniones periódicas de seguimiento que se realicen con el equipo.
- Apoyar a la AIM en la organización de la carpeta con los documentos del proyecto que serán cargados al SUIFP-SGR-TERRITORIO.
- Apoyar a la AIM en la gestión documental del proyecto.
- Apoyar a la AIM en la gestión de la calidad del proyecto.
- Apoyar a la AIM en cualquier otra función que le sea asignada en el ámbito de su competencia

Las funciones mencionadas darán inicio el 02 de Agosto de 2021, comprendiendo el horario de lunes a viernes de 8 a.m hasta las 5 p.m, en un horario de tiempo completo hasta el 02 de Febrero de 2022. (La fecha de inicio debe ser posterior a la fecha de afiliación a la ARL y la fecha de terminación 6 meses posterior a la fecha de inicio).

La empresa se compromete a:

a. Asignar un Tutor para atender la supervisión y tutoría del estudiante en práctica dentro de la empresa.
b. Permitir el ingreso a las instalaciones del estudiante seleccionado y, previamente aprobado por la EMPRESA para la realización de su pasantía.
c. Procurar que el estudiante elegido cumpla su pasantía en ámbitos que estén directamente relacionadas con su formación y/o rotando en varios, o enfatizando en una específica.
d. Velar por que el estudiante reciba formación metódica, práctica e integral.
e. Proporcionar los implementos necesarios para el desarrollo de las actividades.

f. Permitirle al TUTOR UNIVERSIDAD que asesore al educando en prácticas y métodos académicos que demande LA UNIVERSIDAD.
g. Efectuar la inclusión del estudiante en pasantía al sistema de riesgos laborarles, que cubra a sus trabajadores o según convenio universidad empresa.
h. Informar a LA UNIVERSIDAD todas aquellas circunstancias que puedan alterar la ejecución del convenio

Los datos del **Tutor de la Empresa** son los siguientes:
Nombre: **ANGELA CASTRO ESPINOSA**
Cargo que ejerce: Jefe de la Oficina Asesora De Planeación
Correo electrónico: planeación@idm-meta.gov.co
Numero de Celular: 3175131862

(Nota: esta carta debe presentarse conjuntamente con la afiliación a la Aseguradora del Sistema de Riesgos Laborales)

Atentamente,

ANGELA PATRICIA CASTRO ESPINOSA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

C.L CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES
NIT. 1121963027

Certifica que:

El señor **JULIAN DAVID MARTIN ROBAYO,** identificado con la cedula de ciudadanía N°. 1121964708, trabajo para esta empresa desde el 15 de agosto de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023, bajo contrato por prestación de servicios, con el cargo como ingeniero civil, cumpliendo funciones como diseño y presupuestos.

La presente se expide en la ciudad de Villavicencio a los 3 días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente;

Camilo Andrés López Parrado
C.C. 1121963027 de Villavicencio
Ingeniero Civil – Universidad Santo Tomás
R/L C.L Construcciones y Remodelaciones NIT 1121963027

Carrera 40 # 37 – 14 Barrio Barzal
Email: camilolopez235@gmail.com
Celular: 3132097755
Villavicencio, Meta

EL(LA) PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META.

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el (la) señor(a), **JULIAN DAVID MARTIN ROBAYO**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadania **N° 1.121.964.708 DE VILLAVICENCIO, META**, ha suscrito con el **MUNICIPIO DE CUMARAL, META**, el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO N°	CD-579-2023
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE SE EJECUTEN EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META.
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON TRECE CENTAVOS ($7.267.338.13)
PLAZO	CINCUENTA Y OCHO (58) DIAS
FECHA DE INICIO	04 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023
PORCENTAJE EJECUTADO	CIEN POR CIENTO (100%)
VIGENCIA DEL CONTRATO	04 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ROGER STEFAN SOLER RIVERA- SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
ALCANCE DEL CONTRATO	
Durante la vigencia del contrato, el contratista desarrolló las siguientes actividades: Apoyar desde la parte t6cnica la proyecci6n de oficios y requerimientos, asi como la respuesta a derecho de petici6n y solicitudes de competencia de la Secretaría de	

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

infraestructura respecto a la construcci6n de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Cumaral Meta. 2. Apoyar la elaboraci6n, revisión y ajuste de los documentos t6onicos que soportan los estudios previos como son presupuestos, disefios, especificaciones técnicas y análisis de precios unitario de los procesos para la construcci6n de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Cumaral Meta. 3. Apoyar la etapa pre contractual, contractual y post contractual de los procesos para la construcci6n de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Cumaral Meta.4. Asistir a los comités realizados y a las mesas de trabajo respecto a la construcci6n de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Cumaral Meta.5. Las demás que le sean designadas por el supervisor del contrato.

Se expide, a los **VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2024**, a solicitud del interesado.

DANIELA ALEXANDRA DEL RIO CORTES
Profesional Universitario de la Oficina Asesora Jurídica

CONS. 024-2024

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISO	APROBÓ/ Vo.Bo.
NOMBRE	Leydy Constanza Gómez Pineda	Daniela Alexandra Del Rio Cortes	Daniela Alexandra Del Rio Cortes
CARGO	Auxiliar Administrativo O.A.J.	P.U. Oficina Asesora Jurídica	P.U. Oficina Asesora Jurídica
FIRMA	Leydy C. Gómez		

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co, coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META.

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el (la) señor (a), **JULIAN DAVID MARTIN ROBAYO,** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N° **1.121.964.708, META,** ha suscrito con el **MUNICIPIO DE CUMARAL, META**, el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO N°	CD-081-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($41.351.853,33)
PLAZO	DIEZ (10) MESES Y DOS (02) DIAS
FECHA DE INICIO	19 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2024
PORCENTAJE EJECUTADO	CIEN POR CIENTO (100%)
VIGENCIA DEL CONTRATO	19 DE FEBRERO DE 2024 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
ALCANCE DEL CONTRATO	
Durante la vigencia del contrato el contratista desarrolló las siguientes actividades: 1-Proyectar oficios desde el componente técnico, sobre respuestas a los derechos de petición, quejas y requerimientos de competencia de la secretaria de infraestructura municipal relacionados con la construcción, mantenimiento y conservación de vías terciarias del Municipio de Cumaral. 2. Apoyar la elaboración, revisión y ajuste de los documentos técnicos que soportan los estudios previos como	

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail: alcaldia@cumaralmeta.gov.co; contactenos@cumaral-meta.gov.co
Web: www.cumaralmeta.gov.com

son presupuestos, diseños, especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios de los procesos de contratación relacionado con la construcción, mantenimiento y conservación de vías terciarias del Municipio de Cumaral y colaborar con el comité de evaluación en el estudio de las propuestas. 3. Apoyar la etapa precontractual, contractual y post contractual de los procesos relacionados con la construcción, mantenimiento y conservación de vías terciarias del Municipio de Cumaral.4. Apoyar la conservación del archivo conforme a la normatividad vigente del sistema de documentación para los procesos relacionados con el objeto contractual. 5. Responder por cada uno de los elementos, herramientas y equipos que le sean entregados en calidad de préstamo por Almacén Municipal para la ejecución de las actividades señaladas en el contrato.6. Las demás que le designe el supervisor del contrato y que se relacionen con la actividad contractual de la Entidad.

Se expide, a los **NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2025,** a solicitud del interesado.

ASTRID XIOMARA GUTIERREZ VILLAMARÍN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONS. 004-2025

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISO	APROBÓ/ Vo.Bo.
NOMBRE	Leydy Constanza Gómez Pineda	Julieth Marina Rojas Pardo	Astrid Xiomara Gutierrez Villamarin
CARGO	Apoyo Oficina Asesora Juridica	P.U Oficina Asesora Juridica	Jefe Oficina Asesora Juridica
FIRMA			

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

Meta
Somos la ruta natural

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **JULIAN DAVID MARTIN ROBAYO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.964.708 de Villavicencio-Meta, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo con el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**172 DE 2024**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/02/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ATRACTIVOS, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS A CARGO DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META
VALOR DEL CONTRATO:	$19.716.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA INICIAL:	01/03/2024
FECHA FINALIZACIÓN:	31/08/2024
ESTADO:	FINALIZADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Elaborar presupuestos (Consultoría, interventoría, obra), Análisis de Precios Unitarios, memoria de cálculo y programación de los proyectos de infraestructura turística que adelanta el Instituto de Turismo del Meta con el fin de garantizar su viabilidad.
2. Apoyar en la elaboración de estudio de mercado para los proyectos de infraestructura turística que adelante el Instituto de Turismo del Meta.
3. Realizar el apoyo en los procesos de contratación adelantados por el área según solicitud realizada por el supervisor del contrato.
4. Apoyar al Instituto de Turismo del Meta en la elaboración del soporte técnico para formulación del proyecto y la MGA de los proyectos que se adelante.
5. Apoyar al Instituto de Turismo del Meta en la organización de la carpeta con los documentos del proyecto que serán cargados al SUIFP-SGR.

6. Realizar la estructuración técnica de los proyectos de infraestructura turística que adelanta el Instituto de Turismo del Meta, para luego estos ser presentados a las diferentes fuentes de financiación como lo es el Sistema General de Regalías u otras entidades.
7. Participar en las reuniones y comités técnicos relacionados con los proyectos de Turismo del Meta, brindando conceptos técnicos referentes a sus áreas con el fin de contribuir a la toma de decisiones.
8. Apoyar las tareas de gestión documental asegurando la organización, clasificación y disponibilidad adecuada de los documentos pertinentes relacionados con los proyectos de infraestructura turística desarrollados por el Instituto de Turismo del Meta.
9. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza y alcance de este.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. Dado en Villavicencio, a los (28) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco 2025.

NATALIA ALEXANDRA LEYVA QUIJANO
Subdirectora General

NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	FIRMA
Elaboró:	Alexa Carolina Quishpi Galán	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Julieth Alejandra Medina Araque	CPS Profesional	

Meta
Somos la ruta natural

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **JULIAN DAVID MARTIN ROBAYO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.964.708 de Villavicencio-Meta, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo con el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**527 DE 2024**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/09/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA RENOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META A CARGO DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META
VALOR DEL CONTRATO:	$8.215.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA INICIAL:	27/09/2024
FECHA FINALIZACIÓN:	10/12/2024
ESTADO:	FINALIZADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Elaborar presupuestos (Consultoría, interventoría, obra), Análisis de Precios Unitarios, memoria de cálculo y programación de los proyectos de infraestructura turística que adelanta el Instituto de Turismo del Meta con el fin de garantizar su viabilidad.
2. Apoyar en la elaboración de estudio de mercado para los proyectos de infraestructura turística que adelante el Instituto de Turismo del Meta.
3. Apoyar al Instituto de Turismo del Meta en la elaboración del soporte técnico para formulación del proyecto y la MGA de los proyectos que se adelante.
4. Apoyar al Instituto de Turismo del Meta en la organización de la carpeta con los documentos del proyecto que serán cargados al SUIFP-SGR.
5. Realizar la estructuración técnica de los proyectos de infraestructura turística que adelanta el Instituto de Turismo del Meta, para luego estos ser presentados a las diferentes fuentes de financiación como lo es el Sistema General de Regalías u otras entidades.

6. Participar en las reuniones y comités técnicos relativos a los proyectos de infraestructura turística del Instituto de Turismo del Meta, brindando conceptos técnicos referentes a sus áreas para contribuir a la toma de decisiones.
7. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza y alcance de este.
8. Realizar la revisión de la documentación incluyendo, las modificaciones, las adiciones, las prórrogas, las suspensiones y los reinicios de los proyectos de infraestructura turística que adelanta el instituto de Turismo del Meta.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. Dado en Villavicencio, a los (28) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco 2025.

NATALIA ALEXANDRA LEYVA QUIJANO
Subdirectora General

NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	FIRMA
Elaboró:	Alexa Carolina Quishpi Galán	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Julieth Alejandra Medina Araque	CPS Profesional	

Meta
Somos la ruta natural

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **JULIAN DAVID MARTIN ROBAYO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.964.708 de Villavicencio-Meta, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo con el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**230 DE 2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/03/2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A FIN DE CONTAR CON APOYO TÉCNICO EN LOS DIFERENTES PLANES DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS A CARGO DE INSTITUTO Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA QUE ADELANTE EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META
VALOR DEL CONTRATO:	$23.002.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES
FECHA INICIAL:	18/03/2025
FECHA FINALIZACIÓN:	17/10/2025
ESTADO:	FINALIZADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Realizar la revisión de la documentación entregada por los contratistas de obra e interventoría para realizar trámites de modificaciones, parciales, adiciones, prórrogas, suspensiones y reinicios de los proyectos de infraestructura turística que adelanta el Instituto de Turismo del Meta.
2. Elaborar presupuestos (Consultoría, interventoría, obra) los cuales deben de incluir Análisis de Precios Unitarios, memorias de cálculo y programación de los proyectos de infraestructura turística que adelanta el Instituto de Turismo del Meta con el fin de garantizar su viabilidad.
3. Apoyar en la elaboración del estudio de mercado para los proyectos de infraestructura turística que adelante el Instituto de Turismo del Meta.
4. Apoyar al Instituto de Turismo del Meta en la elaboración del soporte técnico para la formulación del proyecto y la MGA de los proyectos que se adelante.

5. Apoyar al Instituto de Turismo del Meta en la organización de la carpeta con los documentos del proyecto que serán cargados al SUIFP-SGR.
6. Realizar la estructuración técnica de los proyectos de infraestructura turística que adelanta el Instituto de Turismo del Meta, para luego estos ser presentados a las diferentes fuentes de financiación como lo es el Sistema General de Regalías u otras entidades.
7. Participar en las reuniones y comités técnicos relacionados con los proyectos de infraestructura turística que adelanta el Instituto de Turismo del Meta, brin dando conceptos técnicos referente a sus áreas con el fin de contribuir a la toma de decisiones.
8. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza y alcance de este.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. Dado en Villavicencio, a los (28) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco 2025.

NATALIA ALEXANDRA LEYVA QUIJANO
Subdirectora General

NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	FIRMA
Elaboró:	Alexa Carolina Quishpi Galán	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Julieth Alejandra Medina Araque	CPS Profesional	

ALCALDÍA DE CUMARAL

LA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META.

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el (la) señor (a), **JULIAN DAVID MARTIN ROBAYO,** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N° **1.121.964.708 DE VILLAVICENCIO, META.** ha suscrito con el **MUNICIPIO DE CUMARAL, META**, NIT No 892099184-9, el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO N°	CD-063-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL. META.
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($50.600.000) M/CTE
PLAZO	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO	31 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
ALCANCE DEL CONTRATO	
Durante la vigencia del contrato, el contratista desarrolló las siguientes actividades: -1. Proyectar oficios desde el componente técnico para dar respuesta clara, completa y dentro de los tiempos establecidos a derechos de petición, quejas y requerimientos relacionados con proyectos de infraestructura municipal. - 2. Apoyar en la elaboración, revisión y ajuste de presupuestos, diseños, especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios, necesarios para los estudios previos de los proyectos que contribuyan al desarrollo estratégico del municipio. - 3. Apoyar en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los	

procesos relacionados con el desarrollo de proyectos de infraestructura del municipio. - 4. Realizar un diagnóstico de la capacidad y entrono de la infraestructura pública del municipio. - 5. Apoyar a las tareas de gestión documental asegurando la organización, clasificación y disponibilidad adecuada de los documentos pertinentes para la planeación y ejecución de proyectos. - 6. Realizar la estructuración técnica de los proyectos de infraestructura pública que respondan a las necesidades del municipio y estén alineados con el Plan de Desarrollo Municipal. - 7. Las demás que le designe el supervisor del contrato y que se relacionen con la actividad contractual de la Entidad.

Se expide, a los VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2026, a solicitud del interesado.

LIZETH NATALY ZAMBRANO BARAHONA
Secretaria Jurídica

CONS. 217-2026

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISO	APROBÓ/ Vo.Bo.
NOMBRE	Leydy Constanza Gomez Pineda	Julieth Marina Rojas Pardo	Lizeth Nataly Zambrano Barahona
CARGO	Apoyo Secretaria Juridica	P.U Secretaria Juridica	Secretaria Juridica
FIRMA	Leydy C. Gómez		